UNIVERSIDAD DEL AZUAY

# FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS
# ESCUELA DE DERECHO

## 1. Datos generales

**Materia:** DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO I

**Código:** CJU0044

**Paralelo:**

**Periodo :** Septiembre-2018 a Febrero-2019

**Profesor:** CHICO CAZORLA RAFAEL MARCELO

**Correo electrónico** mchico@uazuay.edu.ec

| Docencia | Práctico | Autónomo: 0 | | Total horas |
|---|---|---|---|---|
| | | Sistemas de tutorías | Autónomo | |
| 4 | | | | 4 |

**Prerrequisitos:**

Código: CJU0033 Materia: DERECHO CONSTITUCIONAL II

## 2. Descripción y objetivos de la materia

¿ El Derecho Internacional Público, en su primera parte, es importante en razón de que comprende el estudio teórico de sus elementos, ubicación, fundamentos y fuentes, con énfasis en el estudio de los tratados internacionales, como fuente principal, y en la convención de Viena sobre el derecho de los tratados que regula el procedimiento de conclusión, sus efectos y las causas de nulidad, terminación y suspensión; así mismo porque pretende el estudio de los sujetos de derecho internacional y la forma en la que estos ejercen sus competencias, analizando la determinación, constatación, distribución y ejercicio de las competencias estatales, en el marco de las relaciones internacionales.

¿ El estudio de los aspectos señalados se pretende cubrir en un solo ciclo, de tal forma que en el siguiente, se lo dedique al Derecho Internacional Público especializado, analizando aspectos referentes al Derecho Internacional marítimo, al aéreo y del espacio exterior, para concluir con el estudio de los organismos internacionales, analizando la organización y atribuciones de las Naciones Unidas y de la Organización de Estados Americanos.

¿ El Derecho Internacional Público se relaciona con las otras ramas del derecho en cuanto los sujetos originarios de este derecho son los Estados quienes lo construyen como una necesidad de sobrevivencia en un mundo cada vez mas abierto y complementario, y porque es obligatorio para tales sujetos.

## 3. Contenidos

| | |
|---|---|
| **1** | **GENERALIDADES** |
| 1.1 | Concepto de derecho internacional público.¿ Sujetos y objeto, sus distintas denominaciones.¿ Diferencias entre el derecho internacional público y el derecho público interno. (6 horas) |
| 1.1.1 | Lugar que ocupa el derecho internacional público en el ordenamiento jurídico: doctrinas: a) dualista y b) monista con supremacía del derecho interno y del derecho internacional.- referencia a las disposiciones del derecho constitucional ecuatoriano.- (2 horas) |
| 1.2 | El derecho internacional público como un derecho imperfecto.- Fundamentos de validez de la norma internacional: Teorías voluntaristas: (1 horas) |
| 1.2.1 | Referencia a la doctrina de la autolimitación de voluntades, de la voluntad común y de la coordinación de voluntades; y teorías objetivistas: referencia a la escuela positiva, a la normativa, a la sociológica y a las del derecho natural. (1 horas) |
| **2** | **FUENTES DEL DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO** |
| 2.1 | Las fuentes del derecho internacional público: su concepto y clasificación.¿ Fuentes principales y auxiliares: generalidades y concepto de cada una de ellas.- (2 horas) |
| 2.1.1 | El art. 38 del estatuto de la corte internacional de justicia.- La costumbre: análisis de sus elementos constitutivos: el elemento material: tiempo, generalidad, número; el elemento psicológico.- Referencia a la equidad. (2 horas) |
| 2.1.2 | Los principios generales del derecho: generalidades.- Las decisiones judiciales y la doctrina como fuentes auxiliares del derecho internacional público. (1 horas) |
| **3** | **LOS TRATADOS INTERNACIONALES** |
| 3.1 | Los tratados internacionales: concepto, clasificación, los fundamentos de validez de los tratados internacionales.- Las partes en un tratado.- (6 horas) |
| 3.1.1 | Análisis del procedimiento para la conclusión de los tratados internacionales de acuerdo con la convención de Viena sobre el derecho de los tratados: la negociación: quienes negocian, el problema del idioma.¿ La firma ad referéndum.- (2 horas) |
| 3.1.2 | La aprobación: órganos competentes: diferentes sistemas; diferentes alternativas de resolución.¿ La ratificación.¿ El registro, sanciones por falta de registro.- La adhesión a un tratado internacional.¿ (1 horas) |
| 3.1.3 | Las reservas, sus efectos.¿ Las enmiendas y las modificaciones.¿ la denuncia de un tratado internacional, casos en los que procede. Trámite previsto en la convención. (1 horas) |
| **4** | **LA INTERPRETACIÓN Y LOS EFECTOS DE LOS TRATADOS INTERNACIONALES** |

| | |
|---|---|
| 4.1 | La interpretación de los tratados internacionales: los distintos sistemas.¿ Normas de la convención de Viena sobre el derecho de los tratados. (2 horas) |
| 4.1.1 | Efectos de los tratados internacionales: a) en relación a las partes contratantes: respecto del territorio, de los gobernantes y de los gobernados; b) con relación a terceros: tratados que benefician a terceros y tratados que crean obligaciones a terceros (2 horas) |
| 4.1.2 | Referencia a los tratados que crean situaciones jurídicas objetivas...- La sucesión de los tratados internacionales en el tiempo y en el espacio. (2 horas) |
| 5 | LA NULIDAD Y LA TERMINACIÓN DE LOS TRATADOS INTERNACIONALES |
| 5.1 | La nulidad de los tratados internacionales de acuerdo con la convención de Viena sobre el derecho de los tratados. (6 horas) |
| 5.1.1 | La capacidad, el objeto ilícito y los vicios del consentimiento: el error, la fuerza y el dolo.¿ consecuencias de la nulidad de los tratados internacionales.- (2 horas) |
| 5.2 | La terminación de los tratados internacionales: por voluntad de las partes: por voluntad unánime, por voluntad unilateral, por cumplimiento de una condición resolutoria. (1 horas) |
| 5.2.1 | Terminación de los tratados por aplicación de normas de derecho internacional general: (1 horas) |
| 5.2.2 | La norma rebús sic estantibus, la violación grave, la imposibilidad de cumplirlo, el surgimiento de una nueva norma imperativa.- consecuencias de la terminación de los tratados. (1 horas) |
| 5.2.3 | La suspensión de la aplicación de los tratados internacionales.- Trámite de controversias en los términos de la convención de Viena.- su opinión. (1 horas) |
| 6 | LOS SUJETOS DEL DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO |
| 6.1 | Los sujetos del derecho internacional público.¿ Las colectividades estatales: conceptos, sus elementos. (4 horas) |
| 6.1.1 | El concepto de soberanía y la necesidad de encontrar un nuevo concepto compatible con el derecho internacional público.¿ su opinión personal. (1 horas) |
| 6.1.2 | La independencia como atributo de los estados: sus elementos: la exclusividad, autonomía y plenitud de su ejercicio. (1 horas) |
| 6.1.3 | El concepto funcional de soberanía de Heller.- Las colectividades no estatales: el Estado Ciudad del Vaticano, referencia a los Tratados de Letrán. (1 horas) |
| 6.1.4 | Territorios sometidos al régimen de mandato y al régimen de fideicomiso, el fideicomiso estratégico.- Los organismos internacionales. (1 horas) |
| 7 | TEORÍA DE LAS COMPETENCIAS |
| 7.1 | Determinación de las competencias.¿ La competencia territorial: la soberanía territorial y las competencias territoriales limitadas. (1 horas) |
| 7.1.1 | El régimen de condominio, el arrendamiento, la ocupación militar y las servidumbres internacionales. (2 horas) |
| 7.1.2 | La constatación de las competencias o teoría del reconocimiento.¿ el nacimiento de los estados.¿ el reconocimiento de los estados. (2 horas) |
| 7.1.3 | La distribución de las competencias en el espacio o teoría de las fronteras: concepto de frontera.- importancia de la delimitación de las fronteras y su importancia.- La distribución de las competencias en el tiempo o teoría de la sucesión de estados: generalidades (2 horas) |
| 7.1.4 | Modificaciones en el gobierno y en la población; modificaciones en el territorio respecto a la población: cambio de nacionalidad, plebiscito y derecho de opción, al medio económico: activo y pasivo y al régimen jurídico: interno e internacional. (1 horas) |
| 7.1.5 | Competencia Personal.- Protección Diplomática: La protección diplomática.- condiciones para el ejercicio de la protección diplomática: la nacionalidad de las personas naturales y jurídicas; la doble nacionalidad, la carencia de nacionalidad, el agotamiento de las instancias internas y la conducta del reclamante.- los efectos de la protección diplomática. Asilo territorial.- Asilo Dilomático.- Refugio. (2 horas) |
| 7.1.6 | El ejercicio de las competencias: los principios rectores a) El principio de independencia:; b) el principio de igualdad; c) el principio de abstención.- existen intervenciones licitas?- criterio para la clasificación de las intervenciones. (2 horas) |
| 7.1.7 | La doctrina Monrroe: los principios de no colonización, no intervención y el de aislamiento.¿ Evolución de la doctrina Monrroe.¿ La doctrina del destino manifiesto.¿ Referencia a la Doctrina Drago (1 horas) |

## 4. Sistema de Evaluación

Resultado de aprendizaje de la carrera relacionados con la materia

| Resultado de aprendizaje de la materia | Evidencias |
|---|---|
| **ab. Aplicar conceptos, métodos, principios y normas abstractas a casos reales e hipotéticos.** | |
| -Aplicar las normas de DIP a casos concretos que se han presentado y ojalá a casos concretos que se presenten durante el curso | -Evaluación escrita<br>-Evaluación oral<br>-Foros, debates, chats y otros<br>-Investigaciones<br>-Reactivos |
| **ai. Resolver concursos de leyes en base a métodos de solución de antinomias.** | |
| -Interpretar la norma aplicando las reglas de interpretación generales, dentro del marco del objeto y fin de la norma | -Evaluación escrita<br>-Evaluación oral<br>-Foros, debates, chats y otros<br>-Investigaciones<br>-Reactivos |
| **ao. Conocer la realidad social y política de su entorno y de su momento histórico.** | |
| -Conocer el contenido y alcance principalmente de los tratados internacionales normativos de carácter general | -Evaluación escrita<br>-Foros, debates, chats y otros<br>-Investigaciones |

Resultado de aprendizaje de la carrera relacionados con la materia

| Resultado de aprendizaje de la materia | Evidencias |
|---|---|
| | -Trabajos prácticos - productos |
| **ba. Conocer el contenido general de la legislación nacional e internacional en las distintas áreas del Derecho.** | |
| -Saber aplicar las normas vigentes a los problemas que se presenten.<br>Tener clara la jerarquía de las normas de DIP frente a las normas de Derecho interno. | -Evaluación escrita<br>-Foros, debates, chats y otros<br>-Investigaciones |

### Desglose de evaluación

| Evidencia | Descripción | Contenidos sílabo a evaluar | Aporte | Calificación | Semana |
|---|---|---|---|---|---|
| Evaluación escrita | Prueba escrita | FUENTES DEL DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO, GENERALIDADES, LOS TRATADOS INTERNACIONALES | APORTE 1 | 10 | Semana: 4 (09/10/18 al 13/10/18) |
| Evaluación escrita | Prueba escrita | LA INTERPRETACIÓN Y LOS EFECTOS DE LOS TRATADOS INTERNACIONALES, LA NULIDAD Y LA TERMINACIÓN DE LOS TRATADOS INTERNACIONALES, LOS TRATADOS INTERNACIONALES | APORTE 2 | 10 | Semana: 9 (12/11/18 al 14/11/18) |
| Evaluación escrita | Prueba escrita | LA NULIDAD Y LA TERMINACIÓN DE LOS TRATADOS INTERNACIONALES, LOS SUJETOS DEL DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO, TEORÍA DE LAS COMPETENCIAS | APORTE 3 | 10 | Semana: 14 (17/12/18 al 22/12/18) |
| Evaluación oral | Examen oral sustentación de tesis | FUENTES DEL DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO, GENERALIDADES, LA INTERPRETACIÓN Y LOS EFECTOS DE LOS TRATADOS INTERNACIONALES, LA NULIDAD Y LA TERMINACIÓN DE LOS TRATADOS INTERNACIONALES, LOS SUJETOS DEL DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO, LOS TRATADOS INTERNACIONALES, TEORÍA DE LAS COMPETENCIAS | EXAMEN | 20 | Semana: 19-20 (20-01-2019 al 26-01-2019) |
| Evaluación oral | Examen oral sustentación de tesis | FUENTES DEL DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO, GENERALIDADES, LA INTERPRETACIÓN Y LOS EFECTOS DE LOS TRATADOS INTERNACIONALES, LA NULIDAD Y LA TERMINACIÓN DE LOS TRATADOS INTERNACIONALES, LOS SUJETOS DEL DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO, LOS TRATADOS INTERNACIONALES, TEORÍA DE LAS COMPETENCIAS | SUPLETORIO | 20 | Semana: 21 ( al ) |

### Metodología

Para el desarrollo de la cátedra se aplicarán diferentes metodologías como: empleo del método explicativo por parte del docente, de las diferentes problemáticas que tiene la cátedra, se plantearán y generarán interrogantes que deben ser resueltas por los estudiantes con la quía del docente, a través de la investigación y la argumentación jurídica.
Se adoptará el método científico hipotético - deductivo, con el cual se busca que los estudiantes realicen generalizaciones, desarrollen su capacidad de sistematización y abstracción para la aplicación de conceptos a casos concretos.
En esta cátedra será esencial desarrollar la capacidad crítica - analítica de los estudiantes de manera que la materia se vaya construyendo conjuntamente entre el docente con sus lineamientos y las aportaciones individuales y grupales de los estudiantes.

### Criterios de Evaluación

- Se evaluará la capacidad de lectura crítica conprensiva de artículos científicos.
- La calidad de investigación y redacción de artículos - papers, trabajos individuales y grupales.
- La capacidad de abstracción, análisis, crítica y argumentación.
- La expresión oral.
- Sera un componenete esencial de la evaluación, la originalidad y los aportes personales con fundamento de los estudiantes.

## 5. Referencias

### Bibliografía base

## Libros

| Autor | Editorial | Título | Año | ISBN |
|---|---|---|---|---|
| MAURO TERAN CEVALLOS | Loja : Universidad Técnica Particular de Loja. Escuela de Ciencias Jurídicas | DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO CONTEMPORÁNEO | 2005 | 978-9978-09-557-7 |
| RAMÓN LÓPEZ JIMÉNEZ | El Salvador : Ministerio de educación de El Salvador | TRATADO DE DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO | 1970 | NO INDICA |
| RAFAEL CHICO PEÑAHERRERA | Universidad del Azuay | TEMAS DE DERECHO INTERNACIONAL | 1999 | NO INDICA |

## Web

## Software

## Bibliografía de apoyo

## Libros

## Web

## Software

Docente

Director/Junta

Fecha aprobación: 14/09/2018

Estado: Aprobado